

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
AGROINDUSTRIAL VALANGO S.A.**

Guayaquil, Febrero 18 de 1.999

Señores  
**ACCIONISTAS DE  
AGROINDUSTRIAL VALANGO S.A.**  
Ciudad.-

Estimados Señores :

**I ALCANCE Y OPINION**

En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requerimientos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-014 de octubre 13 de 1.992, he revisado, en mi condición de Comisario, el Balance General de **AGROINDUSTRIAL VALANGO S.A.** al 31 de Diciembre de 1998 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de Accionistas y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha.

Mi examen fue practicado con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de Auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en base a pruebas selectivas :

- 1.1. Comparé los saldos de las cuentas del Balance General y más Anexos con los de las cuentas del Mayor General.
- 1.2. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los estados financieros, tales como : Caja y Bancos, Cuentas y Documentos por Cobrar, Inversiones, Activos Fijos, Cuentas y Documentos por Pagar, Pasivos Acumulados y las respectivas cuentas patrimoniales.
- 1.3. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de ingresos y gastos contenidas en el Estado de Ganancias y Pérdidas.

1.4. Revisé los cálculos y contabilización de la corrección monetaria de los activos y pasivos no monetarios y de reserva por revalorización del Patrimonio.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **AGROINDUSTRIAL VALANGO S.A.** al 31 de Diciembre de 1998. Los resultados de Operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

## **II ORGANIZACION ADMINISTRATIVA**

2.1. Revisé las resoluciones adoptadas por los Organos Directivos de la Compañía y, en mi opinión, concluyo que los Sres. Administradores han dado fiel cumplimiento a las mismas y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.2. He recibido, por parte de los Administradores la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3 La correspondencia y libros sociales de Contabilidad son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley.

2.4. La conservación y custodia de los bienes de la Compañía son eficientes por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador.

2.5. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

## **III CONTROL INTERNO**

En cuanto a los procedimientos de Control Interno de la Compañía debo formular el siguiente comentario :

3.1. Estos han sido manejados en la forma más adecuada y conveniente para los intereses de la empresa, razón por la cual no tengo ninguna observación al respecto.

## **IV ANALISIS FINANCIERO**

4.1. Las cifras que presentan los estados financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de Contabilidad y ,



4.2. Tal como lo determina el reglamento de informes de comisarios, he efectuado el análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos 1997 y 1998.

	<u>AÑO 1997</u>	<u>AÑO 1998</u>
Indice de Liquidez ( AC/PC ) mayor que 1.0	3.77	1.60
Indice Estructural ( PAS/ACT) menor que 0.7	0.10	0.51
Indice Endeudamiento ( PAS/PAT) menor que 2.3	0.11	1.03
<b>Capital Neto de Trabajo mayor a la Inversión</b>	<b>3.973'437.845,00</b>	<b>5.588'024.552</b>

## V COMENTARIOS VARIOS

- 5.1. Hubo cumplimiento de presentación de garantías, por parte de los administradores.
- 5.2. No existió omisión en el orden del día de la Junta General , de los puntos que debían tratarse de acuerdo a la ley .
- 5.3. Si existió convocatoria a Junta General.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,

*Raquel Briones B.*  
**ING. COM. RAQUEL BRIONES BRIONES**  
**CONTADORA AUTORIZADA**  
**REG. No.0.12128**  
**COMISARIA PRINCIPAL**

